



La aplicación AlertCops del Ministerio del Interior incluye una nueva alerta para comunicar casos de ocupación ilegal de viviendas

- La alerta “ocupación ilegal de vivienda” permitirá que cualquier usuario pueda alertar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado si se produce el allanamiento o usurpación de un inmueble y recogerá información útil para este tipo de incidentes.
- La nueva versión con esta alerta estará disponible desde hoy en los markets oficiales de aplicaciones.

23 de septiembre 2020.- El Ministerio del Interior ha añadido a la aplicación móvil AlertCops una nueva funcionalidad que permitirá a afectados, propietarios, vecinos o cualquier otro usuario que detecte un caso de ocupación ilegal de inmuebles, poner de forma inmediata y de manera discreta, los hechos en conocimiento de Policía Nacional y Guardia Civil.

La nueva versión de la app con esta alerta, denominada “ocupación ilegal de vivienda”, estará disponible a lo desde hoy en los markets oficiales de aplicaciones.

Casos de ocupación ilegal de viviendas

Para alertar de este tipo de actos, el usuario tendrá a su disposición el icono “ocupación ilegal de vivienda”, que deberá pulsar tanto si es víctima como testigo de ello. Al igual que sucede con el resto de alertas de la app, los usuarios también podrán adjuntar fotos o vídeos sobre el hecho.

Las alertas serán remitidas al centro policial que se encuentre más cercano del usuario donde se activará el protocolo de actuación acorde a la instrucción que ha puesto en marcha el Ministerio del Interior para este tipo de hechos delictivos. Este protocolo señala, entre otras cuestiones, que, ante los allanamientos de morada, Policía Nacional y Guardia Civil podrán proceder al desalojo inmediato sin necesidad de solicitar medidas judiciales en caso de delito flagrante.

Recomendaciones y mensajes preventivos

Asimismo, las FFCCSE desarrollarán actuaciones de tratamiento, información y asesoramiento a las víctimas de este tipo de casos, para lo que aprovecharán los canales de contacto e información al ciudadano de sus páginas web oficiales, redes sociales y la propia AlertCops, que recogerá recomendaciones y mensajes preventivos e información general sobre el modo de actuar en caso de ser víctimas de este tipo de delitos.

AlertCops es un servicio prestado a través de una aplicación gratuita en dispositivos móviles, que proporciona un canal directo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para comunicar un hecho del que se es víctima o testigo como robos, casos de violencia de género o, desde ahora, la ocupación ilegal de viviendas.

